

Rut : 69.072.000-0

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585
Teléfono : 56-02-25584133
Fax : 25584133

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
Unidad de Compra : MUNICIPAL
Fecha Envío OC. : 29-10-2014 18:16:07
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA
Nº: 2765-1598-CM14

SEÑOR (ES) :	MADERERA LAGO VILLARRICA LIMITADA			A Sr (a) :	Claudio Martini
DIRECCIÓN :	Calle Las Majadas lote 1 s/n	Pirque	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	56-2-28556670
RUT :	78.616.370-6			FAX :	56-2-28556670

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Camarote para beneficio social		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda.	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda.	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101515 2239-26-LP09	Camas	1	(909618) CAMAROTE CLARINES PINO DESMONTABLE 1,5 PLAZAS 923081	(909618) CAMAROTE CLARINES PINO DESMONTABLE 1,5 PLAZAS; Código: ;Región : RM	73.528,00	0,00	0,00	73.528
								Neto \$ 73.528 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 73.528 19% IVA \$ 13.970 Total \$ 87.498

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: FONDOS MUNICIPALES

Observaciones:

Solicitud N° 1544 Depto. Desarrollo Social
 Despachar en Avda. El Parrón 0939, fono 225585810
 Beneficiaria Sra. Nury Ortega (D/4398)
 Asistente Social Sra. Adela Torres
 Obligación 36-1598
 Bodega (2), Archivo.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>